



ANUNCIO

|            |                |   |            |   |
|------------|----------------|---|------------|---|
| REFERENCIA | Dependencia    | Código Interno: 030113  |            |   |
|            | Origen         | Código DIR3: LA0014153 - DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA GENERAL   |            |   |
|            | Usuario Origen | dmdoñaramos   |            |   |
|            | Tema           | SAC587 SECRETARIA. CONVOCATORIA DE PLENO  | Expediente | / |
|            | Asunto         | DECRETO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO EL DÍA 26/02/2026 A LAS 09:00 DE ESTE EXCMO AYUNTAMIENTO DE UTRERA |            |   |

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realiza publicación del presente anuncio, en relación con el decreto **2026/01348**, dictado en la fecha indicada en el pie de firma, por la ALCALDÍA PRESIDENCIA, que se transcribe a continuación:

CONVOCATORIA DE PLENO ORDINARIA.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 78 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En su consecuencia, vengo en **RESOLVER**:

**Primero.-** Convocar Sesión Ordinaria de PLENO, para el día 26 de febrero de 2026, a las 09:00 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente

ORDEN DEL DÍA

**Punto 1. - APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES**

**Punto 1.1. - APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 29 DE ENERO DE 2026.**

**Punto 1.2. - APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 6 DE FEBRERO DE 2026.**

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A  
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710  
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA004350B600Y4J3G0A2L8C5 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 23/02/2026  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 23/02/2026 10:45:15

EXPEDIENTE :: 202600526000007  
Fecha: 26/01/2026  
Hora: 11:14  
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07EA004350B600Y4J3G0A2L8C5



**Punto 2.** - PROPUESTA DE ALCALDÍA PRESIDENCIA, RELATIVA A "CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD DE UTRERA AL PUEBLO GITANO". APROBACIÓN.

**Punto 3.** - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA, EMPLEO, CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, VIVIENDA, PATRIMONIO Y RECURSOS HUMANOS, RELATIVA A "CESIÓN GRATUITA DE LA PROPIEDAD DEL BIEN PATRIMONIAL "CASITA DOÑA MARCELA", UBICADO EN C/ DOÑA MARCELA N° 39 (UTRERA) A FAVOR DE LA FUNDACIÓN PATRONATO NTRA. SRA. DE CONSOLACIÓN". CESIÓN DE LA PROPIEDAD. BORRADOR DE CONVENIO. APROBACIÓN.

**Punto 4.** - MOCIÓN CORPORATIVA RELATIVA A "PARA EL IMPULSO DEL COMERCIO DE PROXIMIDAD AL APOYO AL PEQUEÑO COMERCIO LOCAL".

**Punto 5.** - MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR, RELATIVA A "SOBRE GARANTÍA DE FINANCIACIÓN LOCAL, FLEXIBILIDAD PRESUPUESTARIA Y MEDIDAS EXTRAORDINARIAS ANTE LOS EFECTOS DE LOS TEMPORALES".

**Punto 6.** - MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL UTRERA+, RELATIVA A "PARA INSTAR A LA DIPUTACIÓN DE SEVILLA AL CUMPLIMIENTO DE LA LAULA Y A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LA CÁMARA DE CUENTAS EN MATERIA DE PLANES PROVINCIALES Y ASISTENCIA ECONÓMICA".

**Punto 7.** - MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA A "INSTANDO A REALIZAR UNA INTERVENCIÓN URGENTE EN LAS VÍAS PECUARIAS Y CAMINOS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE UTRERA, CON MOTIVO DE LOS GRAVES DAÑOS OCASIONADOS POR LAS ÚLTIMAS BORRASCAS ATLÁNTICAS".

**Punto 8.** - PROPUESTAS Y MOCIONES DE URGENCIA

**Punto 9.** - DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE 2026, DESDE EL N° 0001 AL N° 0686.

**Punto 10.** - OTROS ASUNTOS URGENTES

**Punto 11.** - PREGUNTAS Y RUEGOS

**Punto 11.1.** - RESPUESTA A LAS PREGUNTAS N° 9, 10, 25 y 38 a 52, FORMULADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN EL PLENO ORDINARIO DE 29 DE ENERO DE 2026.

**Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A**  
**Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710**  
**Tfno.: 954860050 – Fax 955861915**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA004350B600Y4J3G0A2L8C5 en <https://sede.utrera.org>

**FIRMANTE - FECHA**  
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 23/02/2026  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 23/02/2026 10:45:15

**EXPEDIENTE ::**  
2026000526000007  
**Fecha:** 26/01/2026  
**Hora:** 11:14  
**Und. reg:** REGISTRO GENERAL

CSV: 07EA004350B600Y4J3G0A2L8C5



Punto 11.2. - PREGUNTAS Y RUEGOS FORMULADAS PARA LA SESIÓN DE 26 DE FEBRERO DE 2026.

Punto 12. - ESCAÑO CIUDADANO

Punto 12.1. - ESCAÑO CIUDADANO PRESENTADO POR RAFAEL AGUILAR VEGA

Punto 12.2. - ESCAÑO CIUDADANO PRESENTADO POR JOAQUIN VALENTIN JIMÉNEZ LOBILLO

Punto 12.3. - ESCAÑO CIUDADANO PRESENTADO POR DAVID ORTEGA ORDOÑEZ

*Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante el mismo órgano que los hubiera dictado, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el órgano correspondiente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.*

*No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.*

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma de la presente notificación.- LA SECRETARÍA GENERAL.- Fdo.: JUAN BORREGO LÓPEZ.-

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A  
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710  
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA004350B600Y4J3G0A2L8C5 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 23/02/2026  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 23/02/2026 10:45:15

EXPEDIENTE ::

2026000526000007

Fecha: 26/01/2026

Hora: 11:14

Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07EA004350B600Y4J3G0A2L8C5

